



**Discusión del capítulo “El Subjuntivo” (MATTE BON, F. Gramática comunicativa del español: de la lengua a la idea. Madrid: Edelsa, 1998, p. 49-73)**

La discusión es el 2/5 y cuenta como actividad de participación. Les propongo que lean (o releen) el texto buscando contestar a las cuestiones abajo.

**Cuestiones para orientar la discusión:**

01. Según el autor, ¿qué característica esencial distingue al subjuntivo de todos los demás tiempos del español? Explícalo. (p. 49)
02. Respecto a la forma del presente de subjuntivo, ¿por qué se consideran irregulares en ese tiempo los verbos ESTAR, SER y VER? (p. 53)
03. ¿En qué difieren el presente y el imperfecto de subjuntivo respecto a sus usos temporales? (p. 55).
04. ¿Por qué después de expresiones que presuponen la relación a la que se refieren (reacción ante algo, expresión de voluntad o deseo, punto de vista) se emplea el presente de subjuntivo? (p. 57-61) [Obs.: Leer al final de las preguntas la definición de presuposición según el autor]
05. ¿Por qué en español los verbos que introducen una opinión se emplean con el indicativo? ¿Y por qué en su forma negativa se usan con subjuntivo? (p. 59)
06. De acuerdo con el texto, se emplea el subjuntivo con una serie de expresiones usadas para introducir condiciones. Considerando ese uso, ¿en qué casos aparece el presente de subjuntivo? ¿Y el imperfecto de subjuntivo? Formula un ejemplo para cada caso. (p. 65-66)
07. Es posible usar el marcador *aunque* (y otros) en oraciones concesivas con el indicativo o el subjuntivo. Cita en qué casos se usa cada modo y ejemplifica con enunciados. (p. 66-68)
08. ¿En qué casos se emplea el presente de subjuntivo cómo imperativo? Formula enunciados para ejemplificarlo. (p. 71)
09. Explica el uso del presente y del imperfecto de subjuntivo en el discurso referido y formula un ejemplo para cada caso. (p. 71-72)

Presuponer: Actuar como si una información o un elemento del contexto estuviera claramente asumido por todas las personas implicadas en el intercambio comunicativo, dando por descontado que el destinatario del mensaje lo conoce, sin presentárselo como nuevo. (...) En esta obra, cuando usamos el término presuposición sólo nos estamos refiriendo al hecho de que se trate una información como si los demás ya estuvieran informados. En ningún caso nos referimos con este término a la presuposición de la verdad de algo. (MATTE BON, F. **Gramática comunicativa del español**: de la lengua a la idea. Madrid: Edelsa, 1998, p. XIV)